ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIDYEN S.A., CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los siete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las once horas con quince, en la sede social de la compañía **PIDYEN S.A.**, ubicada en las calles Vélez 131 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de los señores, La Sra. Claudia Beatriz Noboa Baquerizo quien es propietaria de 264 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 cada una, la Sra. María Sol Noboa Baquerizo quien es propietaria de 264 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 cada una , el Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo quien es propietaria de 264 acciones ordinarias y nominativas, de $1,00 cada y el Ing. Jaime Alberto Ávila Llanos quien es propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas, de $1,00 cada

Preside la sesión el Dr. Gonzalo Luis Noboa Baquerizo, elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US$800,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

1.) Aprobar el informe del Gerente de la compañía;

2.) Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2018

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la *"Aprobación del informe del Gerente de la compañía;"*. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envío a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es *"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2018"*. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General, toda vez que han revisado con anterioridad los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las once horas con cuarenta minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.

ACCIONISTA
CLAUDIA BEATRIZ NOBOA BAQUERIZO

ACCIONISTA
MARIA SOL NOBOA BAQUERIZO

PRESIDENTE-ACCIONISTA
DR. GONZALO LUIS NOBOA BAQUERIZO

ACCIONISTAS
ING. JAIME ALBERTO AVILA LLANOS